La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 26 de febrero de 2010 y en sesión de fecha 1 de octubre de 2010 acordó la APROBACIÓN de la CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES del presente plano del Plan General de Ordenación de Icod de Los Vinos (aprobado definitivamente de forma parcial por Acuerdo de la COTMAC de fecha 10 de noviembre de 2006).

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias
P.A. Demelza García Marichal

LEYENDA

Rótulos de clase o categoría de suelo:

Suelo rústico	[0]	Suelo urbano	[1]	Suelo urbanizable	[2]
SR con protección ambiental	[00]	SU consolidado	[11]	SUE sectorizado	[21]
SR + PA natural	[000]	SU + C común	[111]	SUE + S ordenado	[211]
SR + PA paisajística y/o fisiográfica	[001]	SU + C común común	[1111]	SUE + S no ordenado	[212]
SR – PA cultural	[002]	SU + C de interés cultural	[1112]	SUE no sectorizado	[22]
SR + PA costera	[003]	SU + C a rehabilitar	[112]	SUE + NS diferido	[221]
SR con protección de valores económicos	[01]	SU no consolidado	[12]		
SR + PVE agropecuarios	[010]	SU + NC ordenado	[121]		
SR + PA hidrológicos	[011]	SU + NC ordenado común	[1211]		
SR + PA de infraestructuras	[012]	SU + NC ordenado de interés cultural	[1212]		
SR + PVE mineros	[013]	SU + NC no ordenado	[122]		
SR + AT rural	[021]	SU + NC no ordenado común	[1221]		
SR de protección territorial	[03]	SU + NC no ordenado de interés cultural	[1222]		

Rótulos de sistemas generales:

Infraestructura estructurante	[31]
IE Puerto	[311]
IE Carreteras principales	[312]
IE Carreteras locales y caminos	[313]
IE Infraestructuras técnicas	[314]
Equipamiento estructurante	[32]
Espacio libre estructurante	[33]

Rótulos de zona y subzona de ordenanza homogénea:

Uso	Tipología	Altura referencia	Rótulo teórico	Rótulo en plano
Edificio catalogado		Actual	CAT	CAT
Edificio catalogado destinado a equipamiento		Actual	CAT + EQ	CAT + EQ
Espacio libre privado o jardín catalogado		Actual	CAT + O	CAT + O
Según planeamiento vigente	Según planeamiento vigente	Según planeamiento vigente	X	X
Residencial	Edificación continua	0	RC-0	0
		1	RC-1	1
		2	RC-2	2
		?	RC-1	1
VPO		?	VPO + RC-1	VPO + 1
Residencial	Edificación aislada	0	RA-0	RA-0 0 0
		1	RA-1	RA-1
		2	RA-2	RA-2
		?	RA-1	RA-1
Industrial	Edificación continua	0	IC-0	I-0 0 0
		1	IC-1	I-1
		2	IC-2	I-2
		?	IC-1	I-1
Terciario	Edificación continua	0	TC-0	T-0 0 0
		1	TC-1	T-1
		2	TC-2	T-2
		?	TC-1	T-1
Espacio libre público			EL	EL
Equipamiento comunitario público o privado			EQ	EQ
Equipamiento específico deportivo			EQ-DEP	EQ-DEP
Equipamiento específico aparcamiento			EQ + parking	EQ (parking)
Aparcamiento en subsuelo de espacio libre			EL + parking	EL (parking)
Dotación pública			DT	DT
Dotación deportiva			DT + DEP	DT-DEP
Vial secundario y/o espacio libre no computable en reservas mínimas			V2	V2
Vial principal (infraestructura viaria)			V1	V1

Límite de término
Límite de servidumbre de protección costera
Límite de centro histórico
Límite de ámbito de planeamiento ambiental
Límites de clase o categoría de suelo
Límite de zona o subzona de ordenanza homogénea
Rasante en la intersección de ejes de viales 61-55

LÍMITES CON APROBACIÓN DEFINITIVA SUSPENDIDA PARA DIVERSOS PUNTOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ICOD DE LOS VINOS

OFICINA TECNICA MUNICIPAL

LEY DE CARRETERAS

AUTOVIA

CARRETERA CONVENCIONAL DE INTERES REGIONAL

RESTO DE LA RED

LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION CUMPLIRAN LOS ARTICULOS 24 Y 25
- LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PUBLICO Y EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION CUMPLIRAN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA

RIBERA DEL MAR
SERVIDUMBRE DE TRANSITO
DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE
LIMITE DE PROTECCION

BASE 1:5000

BASE 1:1000

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente documento es copia fiel y exacta del plano que corresponde a la corrección de errores del Plan General de Ordenación del término municipal de Icod de los Vinos, aprobado definitivamente de forma parcial por Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 10 de noviembre de 2006 y hecho público mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de fecha 5 de abril de 2009, BOC de fecha 6 de mayo de 2009), una vez subsanadas las deficiencias señaladas en el dispositivo primero de las resoluciones, del que tiene conocimiento el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009.
Icod de los Vinos a 1 de diciembre de 2009
EL SECRETARIA GENERAL
ESQUIVEL IVA QUINTERO

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ICOD DE LOS VINOS

TEXTO REFUNDIDO 1: VERSION 2009
PARTE APROBADA CON CORRECCIONES.

PLANO Nº: OP-1 Ai-31

FECHA:	ESCALA:	
FEBRERO 2009	1:1000	ORDENACION PORMENORIZADA